

Inicia el Partido Comunista su acción depuradora en el Congreso

La mayoría burguesa sabotea las primeras mociones de nuestros representantes

Resumen de los debates llevados a cabo de las cuatro primeras sesiones

No vamos a dar en esta sección un informe detallado de las sesiones del Congreso en la semana que hoy termina. La prensa burguesa se ha encargado precisamente en dar los detalles que nosotros suprimimos, omitiendo en cambio ciertos aspectos y detalles que son de los que nos ocuparemos en esta sección.

SESION DEL LUNES

Como es de reglamento, en la sesión del miércoles dos de este mes, el Congreso procedió a la elección de la Corte Suprema de Justicia. Por demás está decir que ya la mayoría, constituida por el bloque del Gobierno, llevaba su lista preparada y pudimos observar como entre los incondicionales del Gobierno, corría una lista hecha a máquina, de antemano.

Antes de proceder a la elección, nuestro camarada Mora, pidió la palabra, y por primera vez en la historia política del país, los trabajadores pudieron oír la palabra franca de su auténtico representante, corriendo el velo a esa constante farsa con que encubren los políticos de la burguesía sus asquerosos juegos. En forma contundente definió el papel de los Tribunales de Justicia. Creemos de importancia dar a conocer el discurso pronunciado por él, y por lo mismo lo transcribimos a continuación:

Señores diputados: Los representantes comunistas en esta cámara vamos a abstenernos de participar en la elección de magistrados. Así nos lo ha ordenado el Comité Central de nuestro Partido basado en razones que paso a exponer brevemente. La Corte Suprema de Justicia es para nosotros un instrumento al servicio de la clase dominante, tanto por su naturaleza como por las condiciones en que necesariamente tiene que desenvolverse sus actividades. En consecuencia, para nosotros es indiferente que en vez de don fulano, sea don sultano el magistrado electo, porque en realidad ambos van a actuar más o menos en la misma forma y siempre con idéntica orientación clasista. Y esto es tanto más cierto cuanto que esta elección de Corte viene preparada de antemano y no va a ser el producto de un estudio meditado de las capacidades y condiciones morales de los candidatos, sino de las turbias intrigas políticas de las diferentes camarillas de nuestra burguesía. Dije que la Corte de Justicia es un instrumento de la clase dominante por su naturaleza, y al respecto creo por demás toda demostración; dije que lo es también por las circunstancias en que actúa y las presiones que en todos los momentos sobre ella actúan y a esto si quiero referirme citando hechos concretos. Naturalmente, no voy a hablar del caso ya tan trajuado por los fabricantes de literatura sentimental, del infeliz cargado con todo el peso de la ley y el poderío resultando siempre inocente por más pillo o asesino que sea. Voy a referirme a dos hechos que han conmovido en estos últimos meses la conciencia proletaria del país. El primero de ellos es la expulsión de Costa Rica de mis compañeros Adolfo Braña, Carlos Leclair y Juan Vasconcelos, y la persecución que todavía cuelga amenazante sobre la cabeza de Rómulo Betancourt. Esta cadena de persecuciones es indiscutible que fué y sigue siendo una cadena de violaciones de las leyes fundamentales de este régimen democrático liberal. Pero la arbitrariedad sobre todo se patentiza en el caso de Bra-

ña, a quien como no se le podía expulsar del país porque estaba protegido por la ley de extranjería, se le aplicó una ley hecha hace muchos años para expulsar anarquistas. Sólo la mala fe o la ignorancia pudieron confundir el anarquismo con el comunismo para el efecto de la expulsión de Adolfo Braña. Se estableció entonces un recurso de Hábeas Corpus en favor de nuestro compañero y esa fue la oportunidad para que los magistrados cumplieran con su deber e hicieran respetar las propias leyes fundamentales de su clase. Pero no lo hicieron. Se replegaron dócil y servilmente al deseo de la clase dominante fuertemente representada en ese momento por el Estado burgués terrateniente, y declararon sin lugar al recurso de Hábeas Corpus. Sólo dos magistrados, los señores Guzmán y Alvarez Hurtado tuvieron independencia para pronunciarse y para razonar valientemente su voto salvado. La actitud de ambos magistrados es en consecuencia el mejor testimonio de la vergonzosa parcialidad de la llamada Corte Suprema de Justicia en aquella ocasión.

Quiero referirme también al caso de Deifilio Alvarez, un humilde empleado de comercio que tuvo que enfrentarse en la Corte a Roberto Zeledón Castro, cafetalero y diputado por unas cuantas verdades que le dijo en los periódicos (relata aquí el compañero Mora los diferentes incidentes de ese pleito que es bien conocido de nuestros compañeros; se refiere a la alcahuetería de la Corte para el inescrupuloso prosecretario Luis Sanabria León; se refiere a los cortisimos señalamientos hechos en el juicio con violación de las mismas costumbres de la Corte; y a la actitud de la misma dejando sin pruebas a Deifilio Alvarez contra la protesta enérgica del conyuez Sáenz Cordero quien dijo que prácticamente la Corte al proceder en esa forma estaba violando garantías constitucionales del ciudadano). Y termina el compañero Mora preguntando: es o no cierto que ese "supremo tribunal" no es tan supremo como parece cuando se trata de sancionar a grandes señores? No es cierto que ese supremo tribunal tiene por única misión la de ser un resorte más de la organización capitalista, para la opresión de las masas trabajadoras. Por eso no votaremos los comunistas en la elección de Corte.

Cuál sería la actitud de los diputados ante las contundentes palabras del camarada Mora? se preguntarán los camaradas que no tuvieron la oportunidad de asistir a la reunión. La actitud asumida por esos señores no podía ser otra que la del silencio; no tienen argumentos para refutarlo, y entonces optan por dar la respuesta del silencio.

Pero a este respecto, debemos hacer notar una actitud muy significativa del Presidente de la Cámara y de Roberto Zeledón. Al terminar el compañero Mora su discurso, Roberto Zeledón con todo el garbo que se gasta de hombre mandón pidió la palabra, pero entonces Arturo Volio, que es quien maneja el rebaño del Gobierno, con un movimiento de cabeza, como un director de orquesta, le aconsejó que no hablara, y Roberto, el griton de peones, dócilmente se abstuvo de contestar. Este simple hecho, pone de manifiesto primero que esos capitalistas tan petulantes y tiranos con los peones que explotan, se vuelven mansos corderos con aquellos que, como el Gobierno les pueden dar por cualquier medio, unos cuantos billetes gordos, y segundo, que

Arturo Volio, convencido de la segura derrota que se llevaría Zeledón, ordenó guardar silencio.

Es cierto que la Corte fué integrada al antojo de la mayoría incondicional al Gobierno llevando a ella elementos que no cuentan a su favor más que con "ciertos compromisos políticos", pero lo importante de aquella jornada está en que por primera vez, repetimos, las masas explotadas, han sabido que los jueces no cuentan con más credenciales para impartir "justicia", en su mayoría, que la intriga política y la docilidad a los grandes. Todo gracias a la representación comunista.

SESION DEL JUEVES

En primer término debemos hacer notar la parcialidad con que fué redactada por la Secretaría el acta de la sesión anterior, en la cual aparece diciendo el compañero Mora, que la única razón por la cual no votaron para magistrados, era la de que así lo había ordenado el Comité Ejecutivo.

El diputado Orlich, protestó por la forma en que el Presidente del Congreso había integrado las Comisiones, dándole representación únicamente al carlismo y al Gobierno excluyendo de esas comisiones a los diputados comunistas, así como a Ulate y a él. Efectivamente, el presidente valiéndose de una facultad que le da el reglamento, procedió a integrar las comisiones de modo que en todas ellas quedara una mayoría gobiernista, dócil a la política oficial. Arturo Volio contestó con evasivas, pero entonces el compañero Mora, en forma más concreta mantuvo el cargo diciendo que lo cierto era que las comisiones las había integrado el Presidente con elementos del partido del Gobierno y de la llamada oposición, excluyendo intencionalmente las otras fracciones políticas de la Cámara.

Después de algunos asuntos de ninguna importancia, tomó la palabra Asdrúbal Villalobos, el diputado a quien el público sindicalista como uno de los complicados en el escandaloso asunto de la falsificación de giros del Congreso. Naturalmente este señor diputado, después de un cadencioso discurso, terminó diciendo que estaba dispuesto a acatar el fallo de los Tribunales, y que el mismo había pedido que ese asunto lo pasara Volio a conocimiento de la Justicia, represiva. Es curioso observar la actitud asumida por los diputados Jorge Ortiz, Arturo Volio y otros a quienes en su defensa citó el diputado Villalobos. Todos ellos, comenzando por Volio fueron explicando su participación en el asunto, de tal modo, que lo fueron dejando solo, temerosos de salir enrolados en tan hediondo asunto.

Todo hubiera terminado en el nombramiento de una comisión que investigara el asunto, como lo propuso el doctor Moreno Cañas. Pero el camarada Mora, pidió entonces la palabra, y ahondando el asunto, sacó a la luz varias graves incorrecciones cometidas por el directorio en la legislación pasada.

Califica el compañero Mora la administración pública de "fétil de Estero". Es deber de los hombres honrados descubrir este fétil de estero de la administración pública. Y debemos señalar con valor a los delincuentes. La opinión pública, sindical a varios de los diputados como comprometidos en esta esfaza y otros escandalosos asuntos, y en otras graves irregularidades cometidas en la legislación pasada.

Tengo razones para creer que son varios los comprometidos en esas materias.

Hoy estuve en la secretaría y pedí los libros para constatar si efectivamente era cierto que se pagaban dietas a diputados que no habían asistido a sesiones y si se pagaban sueldos indebidamente, pero en la Secretaría se me negaron los libros, y por lo mismo no será culpa mía el tener que hacer cargos sin documentación. Pero me ha informado un señor diputado, de que al general Jorge Volio, que está ausente del país, se le han girado sus sueldos completos y que algunos diputados se les apuntaban y pagan dietas completas, a pesar de no asistir a sesiones. Se me cuenta del caso de un señor diputado a quien se le ofreció apuntar una dieta de una sesión a que no había asistido, y se le dijo tonto, por no haber aceptado. Tengo informes también de un empleado de la Secretaría que por una propina de cinco a diez colones se encargaba de apuntar la asistencia a diputados que habían faltado a sesiones.

Ante las graves denuncias hechas por nuestro compañero, el presidente Volio se desconcertó por completo, y procedió en primer término a defender a capa y espada a su hermano Jorge Volio, diciendo que le había girado pero porque el Congreso le había dado permiso para retirarse. Todo acongojado comenzó a sacar papeles y a leer artículos, para demostrar que el Arturo, había procedido ajustándose a la ley. Pero en resumidas cuentas, sólo consiguió poner de manifiesto su turbación y por lo mismo su turbio proceder.

También logró el compañero Mora, con una alusión que le hizo el diputado Ulate, que éste diera a conocer muchas otras irregularidades hasta entonces desconocidas tales como el pago de un sueldo extra al diputado Vargas Coto, por la redacción de un proyecto de reglamento, el pago de dietas no devengadas, pago de una mensualidad completa de dietas, a pesar de que en ese mes sólo hubo tres sesiones, etc. y con mucha razón calificó al presidente del Congreso, es decir a Arturo Volio, de mano larga y débil para manejar los fondos.

Se encontró Arturo Volio en un callejón sin salida, y valiéndose de toda su habilidad, trató de salvarse, haciendo responsables a los diputados a quienes había girado gastos de viático o de permanencia, por no haberle informado ellos de que ese sueldo no les correspondía, como si no fuera obligación del presidente investigar a quien le debía pagar ese sobre sueldo y a quien no.

Ulate, demostró, que conforme al Reglamento, lo del pago del sueldo al General Volio, constituye un desfalco al tesoro público, puesto que el permiso dado por el congreso a Jorge Volio, de acuerdo con la ley no autoriza al Presidente para pagar indefinidamente ese sueldo, a su hermano.

MOCION DEL COMPAÑERO MORA

Nuestro camarada dijo entre otras cosas, que era indispensable proceder con energía, y que conociendo el sentimentalismo predominante, sabía que había que proceder con rapidez y rectitud. Que los Tribunales podrían fallar, pero que en resolverse el asunto por esa vía se irían dos años cuando menos, y que por el prestigio del congreso y para la satisfacción de la opinión pública, presentaba la siguiente moción, que no sólo comprendía la de Moreno Cañas sino que la perfeccionaba

a) para que se suspenda la in-

de la anterior legislatura a fin de que los tribunales puedan proceder contra ellos como con los demás delincuentes.

b) para que una comisión integrada por los diputados Moreno Cañas, Ulate y Jiménez Guerrero investigue en un plazo que no deberá exceder de quince días, las irregularidades que en materia de sueldos se han cometido en el Congreso y determine a los diputados comprometidos en esas irregularidades;

c) para que desde ahora el Congreso exalte a los diputados que la comisión declare culpables a que abandonen sus curules por dignidad.

Como era de suponerse, todos los diputados, y especialmente el bloque Gobierno-Oposición, prefirieron la inofensiva moción de Moreno Cañas y se pronunciaron en contra de la de Mora. Y claro, Arturo Volio, antes de que pudieran variar las condiciones del ambiente, tan favorables para él y para su hermano, se apresuró a votar la moción de Moreno, que fué aprobada.

SESION DEL VIERNES

El debate de ese día vamos a tomarlo textualmente de LA TRIBUNA:

Anuncia la mesa que se va a proceder al nombramiento de la comisión investigadora votada ayer.

MORA. — Manifiesta que hay pendiente una moción suya que debe tramitarse. Advierte que como la moción presenta tres aspectos totalmente distintos se ve en el caso de pedir a la mesa que ellos sean votados por separado. Manifiesta luego que está seguro de que su moción será rechazada pero que de todas maneras quiere que se vote porque ella responde a un anhelo bien marcado en la opinión pública. Hace luego moción para que la votación sea nominal y advierte que su propósito es que cada diputado asuma sus correspondientes responsabilidades ante el pueblo.

Razonan su voto en contra de la moción del compañero Mora, los diputados Jiménez ORLICH, Arias, Jiménez Sanchel y Martín.

MORA. — Rebate razones del diputado Arias declarando que no es prematuro levantar la inmundicia de los diputados de legislatura pasada aun cuando no se hayan expresado cargos concretos contra todos ellos. Dice que es posible que muchos de ellos no tengan nada que ver en el escándalo. Y agrega: acabo de llegar al Congreso. No sé quiénes son los culpables. Digo en líneas generales que se habían anotado como efectuadas sesiones que no habían existido y que se habían pagado dietas a diputados que no habían asistido a sesión, mediante una combinación de la Secretaría. Concretamente, es lógico que no se sepa quiénes son los culpables, de lo contrario la investigación estaría por demás. Y es más: yo los habría denunciado. Dije en la última sesión que esta parte de mi moción obedece a una razón fundamental de orden psicológico: y es la de que una vez determinados los culpables muy pocos diputados se atreverán a sancionarlos porque se interpondrán los sentimentalismos y las conveniencias. Desde luego es mejor invitar desde ahora a que abandonen sus curules a los que resulten culpables. Con respecto a las palabras del diputado Jiménez Sanchel, tengo que repetir un concepto anterior: que no sé concretamente quiénes son los culpables porque acabo de

Dr. MORENO CAÑAS. — Se refiere a las palabras del diputado Orlich y atendiendo su insinuación propone los nombres de don Rafael Arias, don Aristides Montero, don Otilio Ulate, don Roberto Zeledón y don Julio Acosta, quienes por su historia pasada y por la bien conocida rectitud de su conducta, están en capacidad de hacer una buena labor. Las barras firmadas en su mayor parte por elementos comunistas manifestaron ruidosamente su desaprobación al nombre de don Julio Acosta, llegando hasta emitir silbidos por lo que el presidente del Congreso llamó la atención a las barras, indicándoles que no lo obligaran a usar procedimientos de fuerza, lo que haría con toda energía, mandando a desalojarlas si tales manifestaciones persistían.

Continúa en el uso de la palabra el doctor Moreno Cañas, quien con tono alterado dijo que al proponer los nombres no había querido ver cuestiones políticas sino que se procediera con toda energía. Indica que si hubiera incluido el nombre de Mora habría tenido los aplausos de las barras pero que no lo incluyó porque está espallero en el poco tiempo que tiene de actuar en el congreso ha demostrado ser de una intemperancia asombrosa. Y en este asunto si se necesita energía también se necesita respeto.

El presidente indica que hay anarquía en el debate, que el congreso no puede delegar en el señor Moreno su facultad de nombrar una comisión y que por tanto los diputados deben contraerse exclusivamente a la moción aprobada.

MORA. Contestó la alusión del doctor Moreno Cañas. Dice que soy intemperante y es cierto. Es hora ya de que declare que esta lucha parlamentaria que se inicia en el congreso, se va perfilando poco a poco como lo que es: una lucha de clases. Yo soy el representante de una clase que ha sido oprimida y explotada por muchos años, y que en consecuencia no entiendo mucho de temperancia. Ustedes son los representantes de la clase capitalista y desde luego, ni mis palabras ni mis hechos pueden caerles bien. De todas maneras, es bueno que se sepa que mi intemperancia, que es la intemperancia de la clase que represento, tiene antes que todo una base de probidad. Habla el doctor Moreno de un respeto que en realidad lo que significa es "buena educación". Pues declaro que los comunistas no tenemos buena educación en el sentido burgués de esta expresión. Estamos aburridos de farsas y de hipocresías y creemos más en los hechos que en las palabras, por más que se nos diga que violamos las reglas de la buena educación. Tampoco deformamos las expresiones; buscamos el adjetivo que encaje en una determinada realidad, y lo aplicamos sin temores por más encendido que el sea. Cuando un hombre roba, el doctor Moreno Cañas diría que "tuvo la debilidad de sustraer indebidamente, etc."; nosotros sencillamente decimos que es un ladrón. Es decir, que acostumbramos llamar las cosas por su nombre. Protestamos contra el robo y en general contra el delito nosotros los salteadores e incendiarios, según la burguesía. Pero volviendo a lo de respeto, yo le pregunto al doctor Moreno Cañas: quién ha faltado más al respeto al país, los diputados que han delinquido en este congreso o yo que les he aplicado los adjetivos que se merecían?